

Beneficiarios del programa Proyecta Producción emisión 2021

La Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco
a través de la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo
Sectorial y la Coordinación del programa
Proyecta Producción

CONVOCAN A:

la Asamblea de Beneficiarios

en la que se brindará información referente a las acciones de Contraloría Social del programa Proyecta Producción emisión 2021

Dicha *Asamblea* -Reunión Informativa- se llevará a cabo el próximo **02 de julio** de 2021 a las 18:00 hrs., en el Salón Versalles del Edificio Arroniz, sede de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

Con fundamento en las Reglas de Operación del programa Proyecta Producción -numeral 18- el cual establece:

...se promoverá la participación de los beneficiarios en El Programa a través de la integración y operación de Comités de la Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el mismo, así como la correcta aplicación de los recursos públicos que le sean asignados y el desempeño con honestidad, calidez y calidad de los servidores públicos.

Por ello, y para dar cumplimiento a dicho planteamiento, se ha determinado realizar una campaña informativa y de difusión, acerca de los beneficios y apoyos a que tienen derecho los beneficiarios del Programa Proyecta Producción, así como de las acciones que puedan llevarse a cabo en caso de que un beneficio no se otorgue de manera adecuada a algún beneficiario.

Además, se tiene la intención de conformar un Comité de Contraloría Social con al menos 3 (tres) beneficiarios del programa Proyecta Producción emisión 2021, que serán electos por ellos mismos, entre aquellos que participen en la citada Asamblea. A los miembros de éste Comité de Contraloría Social se les brindará capacitación adicional en la misma Asamblea a que hace referencia la presente convocatoria y quienes darán seguimiento a lo estipulado en el párrafo anterior.

Sin más, reiteramos la Convocatoria arriba señalada.

Estamos convencidos de que con su ayuda se logrará consolidar una participación activa y permanente en temas de vigilancia y Contraloría Social, lo que sin duda abonará de manera significativa a la rendición de cuentas, a la transparencia, a la lucha contra la corrupción y a la mejora constante del mismo Programa.

En caso de requerir mayor información al respecto podrán solicitarla comunicándose a través de las siguientes líneas telefónicas 33 3030 4500 extensiones 50064, 54736, 54739 y 54796, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico: proyecta.sc@jalisco.gob.mx